



► El abogado de Ángela Vivanco (foto), Juan Carlos Manríquez, detalló que su alegato tiene cerca de 200 páginas con “evidencias, refutaciones y una serie de otras peticiones”.

Pide que sea transmitida por el canal de PJUD

Ángela Vivanco presentará su defensa ante cuaderno de remoción este viernes

El máximo tribunal ordenó la apertura de un cuaderno de remoción en contra de la ministra Ángela Vivanco por su presunta intervención en fallos de la Suprema.

Catalina Batarce y Shelmy Carvajal

El abogado de la suspendida ministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, adelantó que este viernes presentarán la defensa sobre el cuaderno de remoción en su contra, abierto a raíz de las presuntas irregularidades dadas a conocer en los chats de Luis Hermosilla, en prisión preventiva por delitos de corrupción en el marco del caso Audio.

Tras las conversaciones entre Vivanco y Hermosilla, el máximo tribunal ordenó un expediente para definir la destitución de la magistrada por seis hechos en concreto que tienen relación con que habría intervenido

a favor de fallos específicos mientras ejercía como jueza.

El representante de Vivanco, Juan Carlos Manríquez, detalló que el documento con los alegatos contiene cerca de 200 páginas con “evidencias, refutaciones y una serie de otras peticiones de forma y de fondo”. Dichos argumentos podrían ser escuchados fuera de las puertas de la Suprema, en el caso de que el Pleno acceda a la petición de Vivanco de transmitir su defensa por el canal oficial del Poder Judicial.

“Estamos solicitando expresamente al Pleno de la Excelentísima Corte que se disponga que los alegatos que estamos solicitando sean transmitidos por el canal de Poder Ju-

dicial a fin de que todo el país conozca cuáles son las defensas de la ministra Vivanco y se formen su propio juicio informado, crítico y con plenitud de antecedentes”, indicó Manríquez.

Las acusaciones contra Vivanco

En concreto, el Pleno decidió iniciar el cuaderno por seis hechos:

Interferencia en el último procedimiento de designación del cargo de fiscal nacional y en los nombramientos de conservador de bienes raíces de Viña del Mar y de Concón. Irregularidades cometidas en la tramitación y conocimiento de la causa de Consorcio Belaz Movitec SPA con Codelco.

Intervención en el nombramiento de ministros y ministras de cortes en coordinación con el abogado Luis Hermosilla Osorio.

Intromisión en causas en tramitación y en la integración de salas de la Corte Suprema con el abogado Luis Hermosilla Osorio.

Entrega de información acerca de causas relacionadas con miembros de Carabineros de Chile y de las Fuerzas Armadas de conocimiento de la Tercera Sala de esta corte, antes de la firma de la sentencia y su notificación, y efectuar recomendaciones procesales al abogado antes mencionado.

Concertación con el abogado ya referido para obtener el nombramiento de miembros de este tribunal afines a sus intereses. ●